Naciones Unidas E/conf.101/41/Add.1



Consejo Económico y Social

Distr. general 2 de julio de 2012 Español Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012 Tema 4 del programa provisional* Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Novena Conferencia (únicamente para distribución)

Informe de la Federación de Rusia

Resumen**

La base legislativa para dar nombre y cambiar el nombre de los objetos geográficos, así como para la normalización, el uso, el registro y el almacenamiento de los nombres geográficos como parte del patrimonio histórico y cultural se estableció en la Ley Federal núm. 152 sobre los nombres de los objetos geográficos, aprobada el 18 de diciembre de 1997. En 2008 se aprobó la Ley Federal sobre la ratificación de enmiendas de la Ley Federal sobre los nombres de los objetos geográficos. Las enmiendas se introdujeron para detallar las nociones y ámbitos básicos de la ley original y adaptar algunas de sus disposiciones a la legislación vigente de la Federación de Rusia.

A consecuencia de la reorganización de las autoridades ejecutivas federales, las funciones de desarrollo de la política estatal y los reglamentos normativos y legislativos para la geodesia, la cartografía y los nombres geográficos fueron delegadas al Ministerio de Desarrollo Económico. Se encomendó al Servicio Federal de Registro Estatal, Catastro y Cartografía (Rosreestr) la responsabilidad de desarrollar y mantener el Catálogo Estatal de Nombres Geográficos (base de datos), normalizar los nombres de los objetos geográficos en ruso, examinar propuestas sobre la adjudicación de nombres y el cambio de nombre de los objetos geográficos y ofrecer cooperación internacional en la normalización de los nombres geográficos.

^{**} El informe completo fue preparado por el Servicio Federal Ruso de Registro Estatal, Catastro y Cartografía (Rosreestr), y está disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html.





^{*} E/CONF.101/1.

En el informe se describen algunas tendencias en la normalización nacional de los nombres geográficos y los progresos alcanzados, se mencionan los principales productos cartográficos publicados en el período que abarca el informe y se proporciona información sobre el uso del sistema de romanización GOST83, aprobado en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, para los mapas y atlas publicados para su distribución internacional.

En el informe se enumeran algunas reuniones internacionales relacionadas con los nombres geográficos a las que asistieron expertos rusos entre 2007 y 2012, y los proyectos pertinentes realizados durante este período.

2 12-40016